



A0975 (A0975-A0979)

CONFERENCIAS DE PRENSA | José María Aznar

26/06/2000 VIAJE OFICIAL A CHINA

CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR

Pekín, 26-06-2000

Presidente.- Muy buenas tardes. Para mí es una gran satisfacción encontrarme con ustedes aquí, en China. Saben ustedes que hace tiempo que quería venir y realizar este viaje y que, por distintas circunstancias, hasta este momento no he podido realizar este proyecto.

Esta mañana he podido admirar dos realidades: por un lado, lo que es el símbolo de una cultura milenaria, como es la Gran Muralla, y, por otra parte, lo que es el moderno Pekín, que es imagen reciente de un país que es un actor de primer orden en el escenario internacional y para cuya población se abren, sin duda, enormes perspectivas de desarrollo económico y de prosperidad.

Para mí resulta evidente que España debe y debemos reforzar nuestra presencia en Asia y el Pacífico. Estamos en un momento de muy especial interés para esta región, donde superada, afortunadamente, la crisis financiera de los 90, se están alcanzando cifras muy importantes de crecimiento y donde reside más del 50 por 100 de la población mundial.

España ha completado un importante ciclo de reformas políticas y económicas y está en condiciones de establecer un nuevo modelo de relación con Asia y el Pacífico, junto con los tradicionales centros de atención de nuestras relaciones internacionales: la Unión Europea, el Mediterráneo e Iberoamérica. Cuando hemos impulsado ya la cooperación euromediterránea desde la Conferencia de Barcelona y la acabamos de reimpulsar, instando la aprobación de la Estrategia Común para el Mediterráneo en el último Consejo Europeo celebrado en Oporto; cuando hemos sido socios fundadores del euro y cuando somos los principales inversores en Iberoamérica y participamos con plena normalidad en las organizaciones internacionales de seguridad, tenemos también una voluntad de presencia y de relación con otras regiones del mundo y, en particular, con Asia.

Yo creo que ha llegado el momento definitivamente en que España, la sociedad española, el conjunto de la sociedad española, apueste definitivamente por el incremento de nuestra presencia política, económica y cultural en Asia y en el Pacífico. Es a esa decisión a la que responde esta visita y es ese momento el cual yo espero que desarrollemos con la mayor intensidad en el futuro próximo.

Ésa es, por lo tanto, la razón esencial de este viaje; un viaje que tiene componentes económicos, culturales, políticos y durante el cual voy a clausurar --buena prueba de que ese momento, como decía, ha llegado-- la reunión de los Embajadores de España en Asia, que pretende dar un impulso a nuestra labor en conjunto en esta sociedad. Insisto en que ésa no debe ser una tarea, en mi opinión, sólo del Gobierno, sino que es una tarea en la que debe implicarse la sociedad española en su conjunto para conseguir los mayores efectos perdurables, duraderos y eficaces en esa intensificación de nuestra acción política, cultural y económica en esta zona del mundo.

También este viaje tiene una dimensión concreta, unos resultados yo creo que definidos. Nos va a permitir establecer relaciones permanentes más estrechas con los países de esta zona, como es el caso, en particular y en este caso, de China.

Saben que ayer celebré una larga reunión de trabajo con el Primer Ministro Zhu Rongji, seguida de una cena, en la cual continuamos trabajando y hablando, y que esta mañana he clausurado un muy importante encuentro empresarial. Vengo ahora de ser recibido por el Presidente de la República Popular China, señor Jiang Zemin, con quien he seguido tratando cuestiones bilaterales de interés. Y, naturalmente, hay muchos temas de los que hablar.

Saben que, en el plano político, hemos firmado un acuerdo de cooperación que nos permitirá ser más eficaces en la prevención y represión del tráfico ilícito de personas, estupefacientes y capitales. China aprecia mucho la labor constructiva en las relaciones internacionales en los ámbitos del mantenimiento de la paz y de cooperación al desarrollo, y por eso ha manifestado su apoyo y su respaldo a la candidatura española al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el bienio 2003-2004.

Hemos abordado de forma constructiva todas las cuestiones bilaterales, incluidas las que atañen al diálogo entre la Unión Europea y China, y también he solicitado, por supuesto, a las autoridades chinas su visión sobre el momento actual que atraviesa Asia y sobre las perspectivas de una posible reconciliación entre las dos Coreas. Mi deseo, acogido favorablemente por la parte china, es que tengamos unos planes de acción bianuales, que nos deben permitir tener, a su vez, la expresión política de desarrollo, de impulso, de esos planes a lo largo de los próximos años.

En el plano económico, hemos firmado un programa financiero que prevé 700 millones de dólares, la mitad de los cuales corresponden a financiación concesional para desarrollar proyectos en China por parte de empresas españolas. Saben que, junto a las empresas ya asentadas aquí, mañana veremos significativos exponentes de esa presencia empresarial en Tianjin, y que hay excelentes perspectivas de cooperación en infraestructuras, en aeropuertos, en energía nuclear para usos pacíficos, en transportes, suelo urbano y en telefonía rural. Saben ustedes que hoy mismo se han firmado en la reunión empresarial trece acuerdos de cooperación empresarial y comercial, algunos de ellos de singular y significativa importancia.

Creo que nosotros tenemos la obligación de conocer más a China, y es lo que hacemos; pero China también debe conocernos más. Somos socios fiables, con tecnologías punta, y podemos y queremos participar activamente en el desarrollo de este gran país.

Además de las inversiones, lógicamente también nos interesa equilibrar nuestra balanza comercial. La verdad es que China nos vende mucho y nosotros vendemos poco, y nos gustaría que China siguiese vendiéndonos mucho, pero nos gustaría vender mucho más de lo que vendemos en este momento a nuestros amigos chinos.

Yo creo que las empresas y, como decía antes, la sociedad española tienen aquí que desempeñar un papel muy relevante. Por mi parte, yo comprometo a que el Gobierno y la Administración sean el motor de nuestra presencia en China y en otros países de Asia. Buena prueba de ello, como digo, es que en este viaje más de 250 representantes empresariales han venido acompañándome en la delegación. Sin duda, creo que la cifra excluye cualquier otro comentario, habida cuenta de la magnitud de la misma y del interés del empresariado y del inversor español en su presencia en China.

En el terreno económico también quiero decirles que las autoridades chinas se han interesado mucho por las reformas económicas que hemos llevado en España y que han transformado nuestro país. De una parte de ellas, en torno a los equilibrios territoriales, vengo de hablar justamente con el Presidente Jiang Zemin.

He afirmado y les he hablado de la estabilidad macroeconómica, de las reformas estructurales y de la apertura al exterior como esenciales para lo que significa un proyecto para despegar un país y dar posibilidades y oportunidades de prosperidad a sus ciudadanos. También he tenido la oportunidad de manifestar el pleno apoyo de España para el ingreso de China en la Organización Mundial de Comercio.

El tercer componente de este viaje es el componente cultural, que también deseo, de una manera muy intensa, intensificar en el próximo futuro. Si bien es cierto, como recordaba esta mañana, tuvimos el año pasado en el Museo Guggenheim, en Bilbao, la exposición de "5.000 años, historia de China"; ahora, gracias a la colaboración de la Sociedad General de Autores, hemos podido presentar aquí distintas muestras, como es la que esta noche veremos, por ejemplo, de Joaquín Cortés, o la exposición de Dalí, o el encuentro que voy a celebrar a continuación de estar con ustedes con hispanistas chinos.

Hemos avanzado en la negociación para la difusión del español y para que el Instituto Cervantes trabaje a través de las aulas constituidas en la Universidad de Lenguas Extranjeras de Pekín. Quiero y deseo que sean muchos más los estudiantes chinos que vayan a estudiar y que vayan a aprender a España de lo que en este momento.

Hemos decidido también crear, para fomentar nuestras relaciones bilaterales, un foro bilateral que impulse el diálogo en nuestras sociedades; foro de integración de intelectuales, de periodistas, de empresarios, de académicos, de profesionales, que debe abrir nuevas posibilidades en la relación de España y China con un carácter permanente.

Saben ustedes que recientemente, como prueba de nuestra voluntad positiva de presencia en la relación con China, hemos abierto un Consulado General de España y la Oficina Comercial de España en Shanghai, que inauguraré pasado mañana.

En definitiva, como le dije ayer al Primer Ministro, quiero que la presencia de España en China, quiero que la presencia de España en Asia, sea algo habitual. Que no sea, como ha venido siendo hasta ahora, una aventura de algunos empresarios, que en unos casos sale bien o muy bien, que pasan más o menos dificultades, sino que lo que quiero

es una acción de objetivo sistemático, bien construido, bien alentado y diseñado y con los suficientes mecanismos de impulso del conjunto de nuestro país (Gobierno, instituciones, empresarios y sociedad civil, en su conjunto), que nos permita que surjan nuevas oportunidades en nuestra presencia en China y nuevas oportunidades en nuestra presencia en Asia.

Ése es el sentido de este viaje, es el sentido de esa expresión, de que ha llegado el momento de que España haga esa acción sistemática en relación con nuestra presencia en Asia y en el Pacífico. Y quiero decirles que estoy absolutamente convencido de la capacidad española para cumplir bien, correctamente y con celeridad esos objetivos que componen buen parte de los que he traído a China y de los que he traído en su conjunto en este viaje que hemos empezado anteayer.

P.- Sabemos que se ha interesado por la situación de un residente español, que es chino y que ha sido detenido y condenado a cuatro años en China. Quisiera saber cuál es la respuesta del Gobierno de Pekín al respecto y pedirle también algún detalle sobre el acuerdo suscrito para la lucha contra la inmigración ilegal y las mafias chinas en España, las medidas consulares que se propone tomar el Gobierno. Si el Gobierno chino tiene alguna noticia al respecto, si ustedes han hablado de eso, y cuál ha sido la respuesta.

Presidente.- En relación con la primera cuestión, usted sabe perfectamente, y ya abordo dos cuestiones, que dentro de lo que es la política exterior española y el acervo de la política exterior española figuran los asuntos relativos a los principios y valores en los cuales descansa nuestra acción política y, por lo tanto, nuestra acción exterior, en sí mismos y como miembros, evidentemente, de la Unión Europea, entre otras cosas.

Quiero decir que, evidentemente, la preocupación por una política activa de defensa y de respeto a los derechos humanos, a los valores democráticos, forma parte, como digo, de nuestra acción política permanente. Por lo tanto, eso lo enmarcamos, bien desde el punto bilateral, bien desde el punto de vista de lo que significa el diálogo político que tiene la Unión Europea en China en relación con estos asuntos.

Saben ustedes que China tiene un programa que debe desembocar finalmente en lo que ellos llaman un Estado de Derecho en el año 2010 y saben ustedes que, dentro de lo que es la política de la Unión Europea, el Consejo de Asuntos Generales aprobó una serie de directrices y de normas, válidas para todos los Gobiernos de la Unión Europea, que incluyen ese diálogo. España siempre ha apostado por el diálogo constructivo y no por políticas de confrontación en ese terreno, simplemente, porque nos parece que producen mejor resultado y que son más útiles también para todos.

Desde ese punto de vista, yo también me he interesado por alguna persona en singular que, evidentemente, ha sido residente en España durante mucho tiempo, que todavía tiene su residencia en España, y he hecho, como se deben hacer en este caso, las gestiones más discretas e intensas posibles con el Primer Ministro chino. Y ahí me quedo porque, a partir de ese momento, espero y deseo que esas gestiones puedan producir algún resultado positivo.

Los términos del acuerdo son unos términos muy claros y públicos, y lo que hace falta, y así es lo determinado, es que los Ministerios del Interior de China y de España se

reúnan al menos una vez al año para hacer todo el seguimiento de esta política que, sin duda, es de extraordinaria importancia. Todo lo que es la lucha contra la criminalidad organizada --volvemos otra vez a lo mismo--, contra la criminalidad que se ampara en el tráfico de seres humanos, contra aquellos que vinculan narcotráfico con tráfico de seres humanos, etc., etc., es de interés común, y me alegro mucho de que España y China puedan cooperar también en este terreno.

P.- Quería saber si después de sus conversaciones, tanto con el Primer Ministro como con el Presidente Jiang Zemin, considera que puede haber algún cambio, alguna reforma, de tipo político en la vía de más apertura democrática antes de esa fecha del 2010 en que China dice que se quiere convertir en un Estado de Derecho. Es decir, si le han avanzado que pueda haber alguna modificación en los próximos meses o en los próximos años.

Presidente.- Digamos que yo he visto una voluntad muy determinada de seguir adelante con el proceso de reformas económicas en el país, de apertura al exterior en el país; una preocupación grande porque continúe el desarrollo y la prosperidad de China que, como saben ustedes, ha multiplicado --y yo lo recordaba esta mañana-- por cinco su Producto Interior Bruto en las dos últimas décadas, lo cual son resultados verdaderamente extraordinarios, y ha superado con holgura, con un crecimiento del 7 por 100 en esos años, los momentos más duros de la situación financiera y de la crisis financiera internacional.

Quiero recordar que hemos vivido, como he tenido la oportunidad de hablar en alguna otra ocasión, en los últimos años la crisis financiera internacional más fuerte desde comienzos de los años 80, que afectó a muchísimas economías asiáticas y del Pacífico, que afectó también a la economía iberoamericana, y que las decisiones de las autoridades chinas de no devaluar su moneda fueron muy determinantes, primero, para lograr una contención de servicios y financiera y, en segundo lugar, para mantener un ritmo de crecimiento verdaderamente elevado de la economía china.

El que eso se pueda traducir o no se pueda traducir desde el punto de vista de cambios y de reformas administrativas o políticas, etcétera, es algo que en los próximos tiempos se verá. Personalmente entiendo que los cambios acelerados, desde el punto de vista de lo que es el desarrollo económico y de los cambios sociales en un país, siempre traen consigo consecuencias de carácter político.

P.- Presidente, ahora, que habla usted de la importancia que tiene la inversión española en el extranjero, a mí me gustaría saber si la situación de inestabilidad y de dudas que hay ahora en torno al presidente de la primera compañía del país, al señor Villalonga, cree usted que puede afectar negativamente a la imagen de la inversión española en el exterior.

Presidente.- Yo creo que hay que saber distinguir muy bien lo que es la empresa española de lo que son personas que pueden estar al frente de compañías españolas; por lo tanto, no hay que mezclar las cosas. Es bien conocida la doctrina del Gobierno de no interferir en los procesos que se refieren o afectan a algunas empresas españolas, y lo que me importa es que el dinamismo de la economía española se siga manteniendo con una claridad, con una determinación y con una intensidad suficientemente grande al respecto.

Desde el punto de vista de las cuestiones que se puedan plantear, órganos e instituciones tiene la legislación española establecidos, que son los que tienen que asumir sus responsabilidades, y, naturalmente, son las empresas, en el propio ámbito de su actuación, las que deben tomar las determinaciones que les parezcan más oportunas.

A mí lo que me preocupa es que la economía española siga el rumbo de crecimiento y de creación de empleo, y de inversión y de presencia en el exterior. Yo creo que ése es un factor, sin duda, extraordinariamente positivo.

Y le vuelvo a repetir, una vez más: España hoy forma parte del euro desde el primer momento; es el país de Europa con un mayor dinamismo económico; hemos pasado ya de un 60 por 100 en la apertura al exterior, tomado como punto de referencia en nuestras importaciones y nuestras exportaciones, mucho más que países más fuertes, más grandes o más importantes de Europa; somos el primer inversor en Iberoamérica; tenemos una presencia económica verdaderamente importante en otras zonas como puede ser el Norte de África, el Magreb; desarrollamos una política mediterránea activa y ahora somos un país que, a pesar de ser el quinto país del mundo que más inversión extranjera recibe, somos exportadores netos de capitales; invertimos fuera más de lo que invertimos en España. Y ahora tenemos que tener por delante de nosotros este nuevo horizonte, este nuevo reto, que es nuestra presencia más permanente en Asia y el Pacífico.

Ese sentido, no el sentido coyuntural sino un sentido estructural, es el que hay que dar al paquete de medidas de liberalización aprobadas por el Gobierno el pasado viernes. Es un contenido de carácter estructural nuestro deseo de mantener un crecimiento muy sostenido en sí mismo y que siga produciendo empleo para la economía española.

Si ustedes lo recuerdan, hay dos cuestiones que yo mencioné en el Debate de Inversión que se han puesto en práctica: una es el equilibrio presupuestario, como garantía de un crecimiento estable, y así se verá en las cuentas de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001; otra es la ampliación de la oferta, es decir, las reformas estructurales de la economía española que nos permitan hacer la economía española mucho más dinámica todavía, mucho más competitiva, mucho más abierta, y eso es lo que hemos hecho en el paquete de liberalización económica que para mí, sin duda, es el paquete de liberalización más importante aprobado en España desde el Plan de Estabilización de 1959-60; el más importante y el más completo.

Naturalmente, no se habían producido en la historia económica de nuestro país, en la historia contemporánea de nuestro país, unas decisiones del Gobierno de tanta envergadura, en relación con tantos sectores económicos, con el objetivo de dotar a nuestro país de mayor grado de libertad, de más competencia y de más oportunidades y beneficios para los consumidores. No se había producido ese paquete.

Por tanto, eso hay que verlo, como digo, desde un punto de vista estructural, como factor atractivo, muy por encima de cualquier otra circunstancia, de la economía española. Y en sí mismas, como medidas concretas de ese paquete liberalizador, hay medidas de extraordinaria importancia económica de las que dentro de poco veremos la medida de su importancia, de su hondura y de su trascendencia. Eso es, sin duda, mucho

más importante desde el punto de vista estructural que no cualquier factor de carácter coyuntural, que no es el que ha determinado la decisión del Gobierno al respecto.

Por tanto, quiero decir que estoy absolutamente convencido de que ese paquete va a ser de gran utilidad para la economía española, para nuestro futuro y para que nuestro país garantice esos años largos, que yo deseo, de prosperidad, de creación de empleo y, en consecuencia, de cumplimiento de nuestros objetivos desde el punto de vista de la convergencia real de nuestra economía.

A partir de ese momento, me satisfacen especialmente dos cosas: una, haber sido promotor e impulsor del Consejo Europeo de Lisboa; y, dos, estar en vanguardia de la aplicación muy acelerada de las conclusiones del Consejo Europeo de Lisboa. Creo que eso es muy interesante para España, para la política y para la economía española.

P.- Señor Presidente, cambiando de tercio, me gustaría conocer la lectura que hace usted del atentado cometido el domingo por la organización terrorista ETA en Guetxo, en el corazón de la oligarquía vasca. Si considera que, como se ha interpretado en el País Vasco, se puede tratar de un intento de ETA de presionar al empresariado para que fuerce, a su vez, a su Gobierno a abrir un nuevo diálogo.

En este mismo asunto, conocer también las impresiones que extrajo usted de la entrevista que mantuvo el jueves con el "Lehendakari" Ibarretxe; no las hemos conocido directamente por usted. Saber si considera que, habida cuenta de la declaración que hizo a la salida, que fue mal acogida por el Gobierno, se puede hablar de un punto de no retorno en el diálogo entre el Gobierno vasco y el central o entre usted y el "Lehendakari".

Presidente.- Vamos por la última parte. En primer lugar, el Gobierno siempre mantiene abiertas y siempre mantendrá abiertas las puertas del diálogo institucional; faltaba más. El Gobierno de la nación con el Gobierno de una Comunidad Autónoma siempre mantendrá abiertas las puertas del diálogo institucional y, en consecuencia, sobre eso no existe ningún tipo de variación. Otra cosa distinta es cómo interpreten o quieren aprovechar algunos ese diálogo institucional.

A mí no me extrañó nada la declaración que hizo el "Lehendakari" Ibarretxe después de esa reunión, no me extrañó absolutamente nada, y la posición del Gobierno quedó muy bien clara, muy fijada, por el Ministro Portavoz. Tengo pocas cosas que decir. Hay cosas que son tan claras, tan evidentes, desde el punto de vista de lo que es la posición política que se defiende, que sobre esas cosas no hace falta mayor comentario.

Cuando uno sabe lo que es el Pacto de Estella y ve una declaración, íntegramente, impecablemente, ratificadora con el Pacto de Estella, lo único que puedo decir es que, si alguien tenía alguna duda, se le habrá quitado. Y la posición del Gobierno al respecto ya se sabe claramente cuál es respecto a la necesidad de un cambio de rumbo profundo, serio, constructivo, en la vida política vasca.

¿Qué ocurre con lo de ayer, que usted me pregunta? Yo puedo tener la sensación de lo que con tantos y tantos atentados al respecto. Puede haber quien haya llegado a la conclusión de que eso que se llama la "democracia vasca" no necesita empresarios, por ejemplo, ¿para qué? Pues igual han llegado a esa conclusión, porque en el sitio en donde

se pusieron 50 kilos de bombas por allí cerca pasa una parte muy importante de lo que es la historia industrial del País Vasco, que es la historia de la prosperidad del País Vasco, en gran medida.

A lo mejor, alguien ha llegado a esa conclusión de que eso que se llama la "democracia vasca" que se quiere construir no necesita empresarios, que no son necesarios, que es mejor que se marchen. O, a lo mejor, eso resulta que es la consecuencia de la alarma social que en el País Vasco existe debido al Gobierno, ¿sabe usted? Porque allí, según algunos, la alarma social la crea el Gobierno y la crean los partidos democráticos y constitucionales; no la crean los atentados. ¡Fíjese usted qué cosas tiene uno que oír!

Pero, claro, cuando uno escucha decir que, cuando se mandan 150 kilos de bombas a Madrid, el Ministro del Interior está deseando que exploten, entonces, usted dirá. "Mire usted, ayer pasamos un día de gozo fantástico, viendo cómo estallaban 50 kilos de nada en Las Arenas, en Guetxo". Por cierto, Guetxo, municipio gobernado por el Partido Nacionalista Vasco y por Euskol Herriarrok, dicho sea de paso. Supongo que eso no será avanzar, en combinación con la "Brunete mediática", en el establecimiento de un estado de excepción en el País Vasco de manera irreparable e irreversible.

Yo creo que las cosas están suficientemente claras. Hay discursos, como son los discursos de Estella, que en el fondo son discursos que buscan coartadas, complicidades, más o menos intensas, a lo que es la acción de la violencia. Desgraciadamente, con esas situaciones tenemos que seguir luchando de cara al futuro, en compromiso con las libertades, en compromiso con la democracia y en compromiso con las instituciones y el Estado de Derecho, y el respeto a las reglas, que es lo nuestro y en lo cual seguiremos trabajando, por muchas extravagancias, por decirlo de la manera más suave posible, que tengamos que oír durante mucho tiempo, que ya llevamos mucho tiempo escuchando muchas extravagancias.

Déjenme decir, si no me lo preguntan, que me hubiera gustado mucho que Raúl hubiese metido el penalti de ayer. Ayer me levanté a ver el partido a las tres menos cuarto de la mañana. ¿Cuándo lo falló? A las cuatro y media. Tengo que decir que Raúl es un jugador fantástico. ¡Qué le vamos a hacer!

P.- Yo no le voy a preguntar por el fútbol, Presidente, pero sí me gustaría.

Presidente.- Pues mal hecho, porque es de lo que me apetece hablar. ¡Para qué le voy a decir lo contrario!

P.- Seguro que tiene alguna pregunta de alguien que sabe mucho más de eso que yo.

Lo que sí me gustaría saber, en las entrevistas que ha mantenido hasta ahora, si ha sentido la sensación, la percepción, de que por parte de las autoridades chinas hay voluntad de avanzar, aunque sea de alguna forma tímida o lenta, en la apertura democrática.

También ya nos comentó ayer el Ministro Portavoz que abordó usted el tema del respeto de los derechos humanos. Sí me gustaría saber si nos puede dar algún detalle de cómo se introdujo el tema y de cómo reaccionaron las autoridades chinas.

Presidente.- Yo estoy de muy buen humor, y es así, pero déjeme que le diga una cosa, porque es que, antes de empezar a hablar en China, yo he podido observar o leer que no iba a hablar de algunas cosas; antes de empezar a hablar. Por lo menos, yo esperaría. Antes de empezar a hablar. Pero eso no tiene ninguna importancia.

A mí me gusta trabajar siempre con discreción; segundo, en temas sin duda delicados, que se conoce muy bien cual es nuestra posición, también con discreción; y, tercero, los diálogos más útiles en este terreno son los diálogos más útiles que se producen cuando se dan las consecuencias para que se produzcan esos diálogos, en los cuales existe el margen de confidencialidad, de seguridad, de diálogo, evidentemente, intenso al respecto. Y le puedo decir que se plantearon las cuestiones con total normalidad y con unas reacciones totalmente normales, como debe corresponder entre países o entre naciones que pueden tener divergencias en cuanto a la interpretación de la aplicación de determinados puntos, pero que se plantean las cosas con total normalidad.

Eso es lo que le puedo decir. En todas las conversaciones que he tenido, faltaba más.

P.- Señor Presidente, quisiera saber qué sectores españoles serían los que resultarían más beneficiados por la entrada de China en la Organización Mundial de Comercio, a los que se les abrirían más posibilidades de exportación y de implantación en China.

En segundo lugar, quisiera volver sobre el asunto Telefónica. ¿Qué recomendación le haría usted a los dos millones de españoles que tienen invertidos sus ahorros en Telefónica?

Presidente.- En relación con la primera cuestión, sabe usted que una de las consecuencias de la entrada de China en la Organización Mundial de Comercio, cuando se produzca, será una rebaja sustancial de aranceles y la apertura al comercio de muchos sectores de la economía china. Esos aranceles serán rebajados para algunos productos y, por lo tanto, en ese ámbito caerán o tendrán oportunidades de acción y de trabajar muchas empresas españolas.

Segundo, las modificaciones y las reformas administrativas que pueda hacer el Gobierno chino, por ejemplo, para eliminar, suprimir o reformar determinados monopolios en torno al comercio o para eliminar licencias de exportación, etc., etc., favorecerán también la presencia de la exportación española al respecto.

Tercero, hay mucho interés español en distintos ámbitos desde el punto de vista inversor y comercial. En el próximo mes de noviembre se celebrará en Shanghai la feria Expo-hábitat, que está dedicada estrictamente a todas aquellas cuestiones relativas a la construcción y la vivienda. Eso es muy importante para sectores muy importantes de la vida económica española, muy pujantes y de una gran y alta tecnología. Eso supone una especialización de las Expotecnias y de las ferias comerciales en general que realiza España; pero esa Expo-hábitat en Shanghai, que, por cierto, será inaugurada por el Príncipe de Asturias el próximo mes de noviembre, con lo cual tendremos, como saben, una continuidad de la presencia española muy importante en China, va a dar oportunidad en muchísimos sectores al respecto.

Hay otros aspectos que tenemos que abordar. Por ejemplo, las autoridades chinas deben aprobar, a comienzos del próximo año, su nuevo plan quinquenal y en ese plan

quinquenal deben tomar decisiones muy importantes; por ejemplo, en materia energética, en donde los acuerdos de cooperación nuclear son muy importantes, porque me parece que prácticamente el 70 por 100 de la energía china es producida por el carbón, y ya saben ustedes los efectos que eso produce desde el punto de vista medioambiental, etc., etc. Por lo tanto, son muy importantes esas cooperaciones. En el ámbito de la construcción pueden existir oportunidades muy importantes; en el ámbito de la agricultura; en el ámbito de la distribución se pueden producir, sin duda, oportunidades importantes desde el punto de vista de la exportación y desde el punto de vista de presencia española.

En consecuencia, creo que hay un abanico muy importante, porque la presencia de China en la Organización Mundial de Comercio establecerá reglas parecidas y equivalentes a las de los demás países y, por lo tanto, oportunidades parecidas y equivalentes a las de los demás países.

Es un hecho y dato objetivo que nosotros vamos con retraso respecto de otros países, y es un dato que debe ser también objetivo y un hecho que debemos poner en práctica que tenemos muchas cosas que hacer y mucho tiempo que ganar al respecto. Por tanto, de eso es de lo que se trata con todas sus consecuencias.

En relación con la segunda pregunta que usted me hace, como siempre, hay que estar de buen humor en todas partes. A pesar de que la selección española no gane, no a los dos millones de accionistas de una empresa, a todos los accionistas que tienen las empresas españolas en general y a cuarenta millones de españoles, yo les diré que estén tranquilos; que los problemas, también cuando son de una empresa, se resuelven. Que estén tranquilos. Ya se sabe que España va bien.

P.- Quería preguntarle si en la conversación con el señor Ibarretxe se habló de la conveniencia de convocar o de anticipar elecciones, puesto que no hay cambio en sus posturas y convendría que los ciudadanos vascos, quizás, a la vista de ese no cambio en las posturas, se pronunciasen.

Presidente.- Yo no he hablado de esas cuestiones. Es bien conocida cuál es la posición del Gobierno, insisto, en torno al cambio de rumbo en el País Vasco y, por lo tanto, esa necesidad, desde el punto de vista democrático, la sigo manteniendo. Pero no es una cuestión para mí de que nos paremos a hablar de instrumentos en virtud de los cuales se puede salir o mejorar la actual situación, sino que nos ocupemos seriamente del fondo de la cuestión.

Eso es lo que a mí me importa y, si es posible, que lo hagamos en términos razonables, en términos positivos, porque, cuando se dice que hay no sé qué convivencia compleja desde hace 160 años, yo quiero decir que, desde luego, la marcha general de las cosas de nuestro país y la convivencia en general de nuestro país puede haber tenido más o menos momentos de contenido, digamos, especial o específico. Pero yo creo que hay que poner las cosas en la razón y la razón es la defensa de la democracia, del Estado del Derecho y del respeto a la vida por parte de todos.

P.- Yo creo que no quebraría usted la reserva a la que antes se refería en sus conversaciones con las autoridades chinas si nos revela si, por parte del Gobierno español, se ha planteado al Gobierno chino, primero, la necesidad de que ratifique el

Pacto de Derecho Sociales y Políticos, que creo que ellos han firmado pero no han ratificado todavía, y si se ha planteado de manera expresa, no sólo el tema de los derechos humanos en general, sino el tema del Tibet, en particular.

En segundo lugar, le quería preguntar también su opinión sobre la decisión de la Fiscalía del Tribunal de Cuentas de pedir una investigación o una aclaración sobre la decisión del Consejo de Ministros en el año 1998 de la cancelación de la deuda de Ercros. Si está usted absolutamente tranquilo en cuanto a esa petición de aclaraciones o de investigación por parte de la Fiscalía del Tribunal de Cuentas.

Presidente.- En relación con el primer asunto, además de que yo me he referido ya a eso, le quiero decir que me parecería muy positiva la ratificación de los acuerdos a los que usted se ha referido y, en segundo lugar, que me parecería también muy positivo --se lo he hecho saber-- que se pudiese llegar a una cooperación y a un entendimiento con la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, señora Robinson, con la cual me consta que el Gobierno chino tiene un diálogo intenso. Si se pudiese llegar a una cooperación y a un entendimiento al respecto, yo creo que sería un buen paso y sería una buena noticia.

En relación con la segunda cuestión, sí, también hemos comentado la situación en el Tibet, a la que usted se refería.

En relación con la última cuestión, yo no tengo nada que decir. Si un fiscal del Tribunal de Cuentas quiere abrir una investigación sobre ese asunto, no tengo nada que decir, sino, simplemente, que respeto mucho esa decisión. Y, si la quiere abrir sobre otro, también la respetaré igual. Por mi parte, ningún inconveniente; ninguna dificultad ni ningún inconveniente. A disposición, faltaba más.

P.- Quería preguntarle de fútbol y, teniendo en cuenta que le vendrá muy bien a mis compañeros de Deportes, saber un poco qué análisis hace usted del partido de ayer y del papel de España en la Eurocopa.

Presidente.- Del partido de ayer hago mal análisis porque perdimos y los partidos se distinguen, fundamentalmente, por si se pierde o se gana. Pero yo le deseo al seleccionador, José Antonio Camacho, que siga trabajando como ha venido trabajando hasta ahora. Creo que tenemos un gran seleccionador y, desde luego, cuenta con todo mi afecto y con toda mi amistad, y espero y deseo que España pueda conquistar mejores metas en el futuro inmediato. He visto cosas regulares y cosas buenas, y la verdad es que ayer España pudo ganar el partido. Mala suerte. Espero que la tengamos mejor en el futuro.

También es bueno que vayamos a los sitios y a los campeonatos con tranquilidad. A veces, vamos demasiado excitados. O no vamos o vamos a ser campeones del mundo siempre. Hay unos intermedios, hay cosas que mejorar y hay trabajos que se pueden hacer. Pero, por el esfuerzo que han realizado, felicidades a los jugadores y felicidades al seleccionador, y mucho ánimo. Aunque a todos nos hubiese gustado salir adelante, han luchado bien. Que sigan adelante y que procuremos meter los penalties de ahora en adelante.

Buenas tardes.

